

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE JUNIO DE 1819.

SUECIA.

Stockolmo 26 de Abril.

Mr. Bergio, que ha estado empleado mucho tiempo en el gobierno de la isla de S. Bartolomé, acaba de dar á luz una obra sobre el estado actual de las islas occidentales; y en ella se leen las noticias siguientes del llamado reino de Haití en la isla de Sto. Domingo. „El Rey Henrique, apellidado tambien Cristóbal, porque es el nombre de la isla en que estuvo sirviendo de mozo de cuadra, no tiene mas que dos miras políticas: la una ponerse en estado de defensa contra la Francia, y la otra atesorar dinero. Los mas de sus vasallos estan alistados en el ejército; y sometidos á la mas severa disciplina, porque casi todos los delitos del servicio militar tienen pena de muerte. Encargó á Inglaterra unos uniformes verdes para su guardia; pero solamente los usa esta cuando él reside en el Cabo: cuando no, los tiene guardados bajo de llave, y la guardia anda desnuda con un sable y una carabina. La única imprenta que se conoce en Haití la dirige el mismo Cristóbal, y no sirve mas que para imprimir de orden suya algun otro cuadernillo político. La *Gaceta Real* se da á luz para publicar algun elogio del Rey, ó lo que quiere comunicar á sus vasallos. La cosecha se divide en cuatro partes: la primera para el Rey, la segunda para los negros ocupados en los plantíos, y las dos restantes para los propietarios. Los almacenes de Cristóbal estan llenos de café y de azúcar. Cuando llega un buque extranjero escoge lo que le acomoda del cargamento, y él mismo pone precio á lo que se le antoja dar en cambio. Está guardado su tesoro en el castillo de Henrique, situado en la cima de una de las montañas mas elevadas de la isla. La ciudadela tiene 365 cañones y una guarnicion numerosa.” Dicen que Cristóbal ha encerrado en el mismo castillo al ingeniero que le construyó.

Idem 30.

Dentro de poco se va á embarcar para su destino el nuevo gobernador de la isla de S. Bartolomé, en América, acompañado de un mayor de plaza, y lleva consigo una compañía de soldados compuesta de voluntarios de entre los últimos conscriptos de la guarnicion de Stockolmo.

Idem 14 de Mayo.

El Rey sale mañana para Rosersberg, donde hace ánimo de pasar unos ocho dias, y el día 3 de Junio próximo partirá para el campamento de Scania, acompañado de muchos personages de la corte. Ya está en camino parte del equipage de S. M., y el 22 del corriente saldrá para dicho campamento el Principe Real.

Habiéndose quejado segunda vez al Rey la Regencia Real de Noruega de Mr. Gram, cónsul general en Copenhague, porque en los pasaportes que dió á unos marineros noruegos para que se resituyesen á su patria puso que eran súbditos suecos, ha desaprobado formalmente S. M. el hecho del cónsul, mandándole que en adelante se explique con la exactitud debida.

El día 4 del corriente hubo un incendio en el arsenal de Cristiania, y se regulan en mas de 40⁰ libras esterlinas las pérdidas que ha ocasionado.

DINAMARCA.

Copenhague 30 de Abril.

Dias pasados llegó al Sund un buque procedente de Haiti, en la isla de Sto. Domingo, el primero de esta poblacion negra que ha entrado en el Báltico. Su capitán ha declarado que iba á Lubeck á comprar frigo, y que estaba sumamente incomodado con los negros que componen su tripulación, pues ademas de ser muy dados al robo y á la embriaguez, son en extremo perezosos.

BAVIERA.

Munich 15 de Mayo.

Acaba de publicarse oficialmente el estado de las reclamaciones pecuniaras que la Baviera tiene derecho de exigir del Austria, y cuya legitimidad ha reconocido ya esta Potencia. Proceden estas reclamaciones de los gastos militares hechos en Baviera para el ejército austriaco en su tránsito para Francia, y á su vuelta en los años de 1813, 14, 15 y 16, y ascienden á la cantidad de 6.177,540 florines.

Asimismo resulta de un aviso oficial dirigido á la Dieta de Baviera, que ya está satisfecha la deuda que la Rusia habia contraido con esta Potencia de resultas de los gastos de las últimas guerras.

GRAN BRETAÑA.

Londres 4 de Mayo.

El Emperador Alejandro ha dado una nueva prueba del respeto que le merece la independencia de las naciones, prohibiendo que se celebrase este año en Petersburgo el aniversario de la entrada de su ejército en París. De este modo se borran los amargos recuerdos de lo pasado; las naciones se reconcilian francamente, y la gloria adquiere una popularidad superior á la misma victoria.

Idem 20.

El periódico intitulado *the Times* dice lo siguiente:
„Siempre hemos dudado de la noticia que se habia esparcido, relativa á que las grandes potencias garantes del tratado de Kiel hubiesen exigido de un modo positivo que Carlos XIV abdicase la corona de Suecia; mas en el dia sabemos de cierto que no se ha tratado de semejante cosa. Lo que ha dado motivo á estos rumores es la correspondencia diplomática que se ha entablado sobre las deudas de Noruega.

Presúmese que la corte de Stockolmo se verá obligada á satisfacer las reclamaciones de Dinamarca; aunque entre tanto el Rey de Suecia está forman-

do un campamento en Scania con el aparente designio de intimidar á los dinamarqueses.

Idem 24.

Continúa la agitacion entre los comerciantes. Esta mañana antes de las 10 estaba la lonja llena de corredores, que aguardaban con la mayor impaciencia á que principiásen las negociaciones para ver qué precio tomaban los fondos. La inquietud de los comerciantes y mercaderes no es menor que la de los especuladores en fondos. Los consolidados quedaron el dia antes en $68\frac{1}{2}$, y como la mayor parte de los agentes de cambio deseaban vender, bajaron repentinamente 1 por 100 á los cinco minutos de haber principiado los negocios. Eran los recelos tales que casi no habia quien tomara dichos fondos por ningun precio. Duró la perplejidad hasta la una del dia, que se despacharon los consolidados pagaderos en Julio á $67\frac{1}{2}$; pero como aquel es el plazo en que se reparte el dividendo, se puede considerar que estan realmente á 65, y se ha negociado muy poco. Las cédulas de la tesorería, que estuvieron la semana pasada á 7, 8 y 9 de premio, se daban con el descuento de 1 y 2 por 100.

Hoy ha principiado la Cámara de los Comunes á discutir el informe de su comision secreta en orden á los pagos del banco en metálico. Pronunció Mr. Peel un discurso muy extenso, en el que ilustró la materia todo lo posible, y fue repetidas veces interrumpido con muestras de aprobacion, concluyendo con la propuesta de varias determinaciones, conformes en todo al plan que ha presentado la comision.

Mr. Ellire propuso otras medidas, que en sustancia se reducen á que es indispensable se reintegren al banco los 10 millones que le está debiendo la corona, pagándole 500⁰ libras mensualmente desde 1.º de Julio próximo: que no haga el banco ninguna anticipacion al Gobierno; y que desde 1.º de Mayo de 1821 haya de pagar sus cédulas en moneda legal, ú oro en pasta, al precio legal, y desde 1.º de Mayo de 1822 en moneda legal.

Mrs. Wellesley Pole, Vansittart y Ricardo sostuvieron la propuesta de Mr. Peel; y Mrs. Tierney, Manning, P. Grane y Heigate impugnaron el plan de la comision.

A las dos de la mañana se levantó la sesion á propuesta de lord Castlereagh.

FRANCIA.

Paris 28 de Mayo.

Ha erigido el Papa en arzobispado el obispado de Quebec, y ha promovido á la dignidad de obispos á los dos vicarios generales de aquella diócesis; de suerte que hay en el dia seis prelados católicos en las posesiones inglesas del norte de América, y estan bajo la proteccion del Gobierno de la Gran Bretaña.

Los periódicos extrangeros dicen que el casamiento del Margrave Leopoldo de Baden con la Princesa Sofía de Suecia ha sido aprobado por el Emperador de Rusia como tutor de esta familia, y que se verificará el dia 29 de Junio, tomando el Margrave el título de Gran Duque heredero.

Escriben de la Bélgica que el dia 20 de este mes Mr. Tresson, de Rotterdam, hizo en presencia de una comision del ministerio de Marina la prueba de tirar unas cuerdas por medio de balas disparadas con morteros, de modo

que caigan dentro de un buque en el caso de hallarse zozobrando, para salvar á la tripulacion; y parece que ha correspondido el éxito á las esperanzas del inventor. La primera bala disparada con tres cuarterones de pólvora llevó la cuerda á distancia de 1476 pies; y en las pruebas siguientes de cuatro tiros, dos llegaron hasta una embarcacion anclada á 720 pies de la costa. No se rompieron las cuerdas ni una vez, y bien se deja inferir la utilidad de este descubrimiento.

Ha llegado á Pauillac, cerca de Burdeos, una embarcacion procedente de Nueva-Yorck, que trae entre otros pasajeros al Rey ó cacique de la nacion onida con siete príncipes y princesas, los cuales han venido con ánimo de viajar por Europa.

Segun noticias de Leipsick no parece que el entorpecimiento de los negocios mercantiles y la escasez de metálico hayan causado perjuicio al comercio de libros, pues pasan de 30 las obras nuevas vendidas en la feria actual, cuyo número comprende cuantas obras se han impreso en Alemania desde el dia de S. Miguel. La medicina y cirugía, que son las facultades de que mas se ha escrito, han producido 173 obras.

Los periódicos ingleses dicen que un comerciante de Liverpool ha tenido una carta de Juddah, de las costas de Africa, en la cual le aseguran que aun existe Mungo-Park en casa del Rey de Tomboucton, el cual le detiene en razon de sus muchos conocimientos de medicina.

El Rey acaba de expedir un decreto, permitiendo que vuelvan á Francia el mariscal Soult, el teniente general conde Piré, el conde Real, Pommereuil y Dirat, que estaban desterrados en virtud de los decretos de 24 de Julio de 1815 y 17 de Enero de 1816; y asimismo los Sres. Fouchier d'Aubigny, Eschasseriau, Thabaud y Lemailland, ex-convencionales, quienes por un término indefinido se hallaban sujetos á las disposiciones del artículo 7.º de la ley de 12 de Enero de 1816.

ESPAÑA.

Lima 31 de Octubre.

Parte del comandante D. Josef Santos de la Hera al presidente y comandante general de la provincia de Charcas.

„Habiendo salido de esa ciudad con 110 hombres del batallon de mi cargo el 21 del mes próximo pasado en conformidad á la superior orden de V. S. de aquel mismo dia (mediante la cual quedaban bajo de mi direccion igualmente los 53 cazadores que al mando del capitán Elío se hallaban sobre el Pilcomayo, y los 50 dragones del de igual clase D. Pedro Josef Gutierrez), campé aquella tarde en Yotola, y llegado que hué á Chichapilcomayo, á las tres del siguiente dia ordené á las partidas indicadas marchasen la misma noche al punto del Terrado con objeto de sorprender la avanzada de los rebeldes. Sin embargo de haber llegado con mi division á las tres de la mañana al indicado punto no se consiguieron ventajas por haberse retirado aquellas, y porque las referidas partidas de cazadores y dragones no pudieron llegar hasta las siete de la mañana; por lo que me pareció oportuno dar á la tropa algun descanso de la larga jornada de 10 leguas que acababa de hacer. En la noche de aquel dia me puse en movimiento en dos divisiones contra los

caudillos Sillo y Silva, situados con los rebeldes que mandaban en Pintorcan-
 cha, despues de haber hecho los reconocimientos que me parecieron oportu-
 nos. A las cuatro y media de la mañana llegué al referido sitio, hallándome
 con el desapacible incidente de que pocas horas antes se habian trasladado á
 la eminencia del escarpado cerro de Taracchí, que juzgaban insuperable á
 causa de no haber sido ocupado nunca por las armas del REY, llamándole
 por esto *Cerro invicto*. En esta fuerte posicion los atacué de un modo, que á
 pesar de la fragosidad del terreno y dificultad de tomar los muchos y fuertes
 parapetos que tenian, se vieron obligados despues de alguna oposicion á huir
 precipitadamente y en la mas completa dispersion, de la que me aproveché
 para dividir toda mi fuerza en pequeñas partidas, con que fueron perseguidos
 incesantemente en todas direcciones, siendo el resultado de las operaciones de
 estos últimos 13 dias hallarse completamente pacificados los lugares de Otu-
 yo, Terrado, Guantapita, Guanichuru, Potobamba y demas de los caminos
 reales de esa capital á la villa de Potosí y sus inmediaciones, que no lo han
 estado hace años como V. S. sabe. De esto ha resultado el notable au-
 mento del comercio, y la desaparicion de una gavilla de insurgentes que con
 tanto descaro han hostilizado en los tres últimos años á las tropas del REY,
 y particularmente á las capitales de Potosí y Charcas, disminuyendo tambien
 considerablemente sus recursos. No puedo detallar á V. S. el número de
 muertos que han tenido los rebeldes en los continuos encuentros de estos dias,
 porque la fragosidad del terreno y falta de tiempo no me han permitido un
 reconocimiento prolijo. He tomado 20 prisioneros, y entre ellos á Pedro
 Torres, sargento mayor por el gobierno de Buenos-Aires, y un capitan de
 naturales. Pasé por las armas el 25 último al traidor Damian Mangolay, que
 despues de haber servido en las tropas del REY se hallaba de oficial con los
 revolucionarios. He hecho igualmente prisionera á la muger y dos hijos del
 indicado caudillo Sillo, y tengo en mi poder 15 fusiles, 2 sables, 3 pistolas,
 un puñal, 930 cartuchos, 625 balas sueltas que se han cogido al enemigo, y
 toda la correspondencia, con otras frioleras de que tengo á V. S. hablado. El
 denominado sargento mayor Antonio Silva, viéndose cortado y sin recurso para
 escapar, se me ha presentado con dos soldados: es bien notorio que este era
 el caudillo que sustancialmente dirigia á los rebeldes de Pilima, y que aunque
 ha escapado el infame Sillo con dos indios en direccion de Sta. Elena, no
 hay el menor recelo de que pueda volver á incomodar estos pueblos. Cum-
 plidas las superiores órdenes que tuvo V. S. á bien comunicarme, y pacifica-
 do este territorio, he situado mi tropa en la Apacheta y aqui, para que no
 duden los habitantes que sin embargo del sosiego que reina tienen quien los
 sostenga. Es muy recomendable el porte y sufrimiento de todos los oficiales y
 tropa que tengo el honor de mandar; pero faltaria á mi deber si dejase de
 representar á V. S. que se ha distinguido el subteniente D. Felipe Sanchez,
 quien con una pequeña partida destruyó otra de importancia de los rebeldes,
 y que tanto por su mucha antigüedad y servicios, como por el singular mé-
 rito que ha contraído en esta expedicion, le considero acreedor en justicia al
 grado de teniente. Por si mis anteriores partes hubiesen padecido algun extra-
 ño casual, me ha parecido conveniente dar á V. S. este para que llegue
 cuanto antes á su noticia el feliz resultado de esta expedicion, debido al acier-

to y prevision con que ha sabido V. S. disponerla. Dios guarde á V. S: muchos años. Terrado 4 de Setiembre de 1818. = Josef Santos de la Hera. = Señor brigadier D. Rafael Maroto, presidente y comandante general de la provincia de Charcas."

Mahon 20 de Mayo.

El dia último del mes pasado existian incomunicados en este puerto los buques siguientes:

- 1.º Falucho Tres Hermanos, patron Agustin Marchemaso, ingles, de Tánger, con bacalao y zapatos, 40 dias de cuarentena.
- 2.º Polacra Marboa, patron Antonio Barceló, español, de Oran, con trigo, cebada, aceite y zapatos, 40 idem.
- 3.º Fragata Patriota Catalana, patron Pablo Putx, español, de Túnez, con trigo, velamen y jarcia, 40 idem.
- 4.º Bergantin Agamenon, patron Jorge Juan, ruso, de Ipsera, con trigo, 30 idem.
- 5.º Bergantin Odesiano, patron Yerasimo Becotoso, ruso, de Specia, con trigo, 30 idem.
- 6.º Fragata Ciudad de Venecia, patron Nicolao Giuchich, austriaco, de Alejandria, con trigo y habas, 30 idem.
- 7.º Bergantin Adelaida, patron Teocario de Antonio, ruso, de Salónica, con trigo, 30 idem.
- 8.º Jabeque Invencible, patron Cristóbal Chaippe, ingles, de Constantinopla, con trigo, 30 idem.
- 9.º Bergantin S. Jorge, patron Jorge Constino Chaparis, ruso, de Ipsera, con trigo, 30 idem.
10. Polacra Aurora, patron Josef Aldebert, español, de Alejandria, con trigo, 30 idem.
11. Goleta Carolina, patron Juan Bautista Daso, sardo, de Túnez y Suzza, con jabon y aceite, 40 idem.
12. Bergantin Telémaco, patron Baleano Valsamaque, ingles, de Zante, con trigo, 30 idem.
13. Bergantin Virgen de S. Andres, patron Jorge Casivery, ingles, de Zante, con trigo y habas, 30 idem.
14. Bergantin S. Spiridion, patron Dimitri Andres Chia, ruso, de Constantinopla, con trigo, 30 idem.
15. Polacra Pirro, patron Jorge Tanopolo, ruso, de Ipsera, con trigo, 30 idem.
16. Bergantin Emperador, patron Blas Juan Malabotich, austriaco, de Arceo, con cebada y 12 cajas de jabon, 40 idem.
17. Bergantin Patroclo, patron Panahi Dendrinno, ruso, de Ismail, con trigo, 30 idem.
18. Corbeta de guerra Linx, capitan Coissen, holandés, de Milo, 30 id.
19. Bergantin Gran Duquesa Catalina, patron Teodoro Pipnin, ruso, de Constantinopla, con trigo, 30 idem.
20. Bergantin Epaminondas, patron Nicolas Juan, ruso, de Constantinopla, con trigo, 30 idem.

21. Polacra S. Antonio, patron Pedro Ladiz, ingles, de Túnez y Suzza, con aceite y jabon, 40 idem.

22. Bergantin Sta. Ana y S. Anello, patron Juan Bautista Gafiero, napolitano, de Nápoles, con maiz, 8 idem.

23. Bergantin S. Nicolas, patron Constantino Janoffs, ruso, de Odesa, con trigo, 30 idem.

24. Fragata Aneta, patron Felipe Mily, austriaco, de Alejandria, con trigo y habas, 30 idem.

Aranjuez 11 de Junio.

El Gobierno del Real sitio de Aranjuez, luego que tuvo aviso del arribo á Barcelona de la Serma. Sra. Princesa de Nápoles Doña Luisa Carlota, y del tránsito que debia hacer por dicho Real sitio, acordó disponer aquellos festejos públicos que le parecieron conducentes para el obsequio de su Real Persona. A este fin hizo construir, y se colocó en las inmediaciones del Real palacio y esquina de la casa del Parte á los jardines del Parterre, un arco triunfal de competente elevacion, vestida su fachada principal de lienzo pintado y la otra de yerbas y yedra fresca, matizada de flores de todas clases, con colgantes adornados de las mismas. En lo mas alto de la primera fachada se puso una corona, y bajo de ella una inscripcion, expresando que bajo los Reales auspicios de nuestro augusto Soberano el Gobierno, empleados y gremio de labradores ofrecian á dicha Serma. Sra. sus respetuosos homenajes. Recibida S. A. en el parage conveniente por el gobernador del sitio y su teniente asesor, en compañía del administrador del Real patrimonio, hizo su entrada entre una y dos de la tarde del día 8, pasando por bajo de dicho arco triunfal entre los repetidos vivas y aclamaciones de las gentes, que ocupaban la carrera y espaciosa plaza de S. Antonio; y como al propio tiempo se soltaron las vistosas fuentes de dicho Parterre, formó todo este conjunto una perspectiva la mas bella y agradable en justo obsequio de la augusta Persona que se recibia. Habiendo llegado S. A. al Real palacio, descansó hasta las cinco y media, á cuya hora se dignó admitir á besar su Real mano al Gobierno, empleados, eclesiásticos, oficialidad y otras personas que concurrieron á cumplimentarla, y por la noche tuvo S. A. la bondad de presentarse y permanecer en el balcon de su aposento mientras duró un vistoso árbol de fuego, que á expensas del comercio del propio Sitio se colocó delante de la fachada principal del Real palacio, habiendo manifestado la satisfaccion que la causaban aquellas públicas demostraciones. Permaneció S. A. en el Sitio hasta el día 11, en cuya mañana, pasando por bajo del propio arco triunfal, se dirigió con su Real comitiva á la corte, dejando llenos de una respetuosa consideracion y regocijo á cuantos tuvieron la satisfaccion de disfrutar de su Real presencia.

Madrid 14 de Junio.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha servido dirigir al Sr. D. Juan Lozano de Torres, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con fecha de 12 del corriente, el Real decreto siguiente:

„ No teniendo á bien que el marques de Casa-Irujo, mi Secretario interino de Estado y del Despacho, continúe por mas tiempo en este encargo,

he venido en exonerarle de él; y habilitar por ahora para el despacho de los asuntos que ocurran al oficial primero de la misma secretaría de Estado Don Manuel Gonzalez Salmon. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano."

Asimismo S. M. se ha servido dirigir al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con fecha de 13 del corriente, el Real decreto que sigue:

„Atendiendo á la quebrantada salud de D. Francisco de Eguía, mi Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, he venido en exonerarle de este encargo, y del despacho interino de Marina, concediéndole la capitania general del reino y costa de Granada, para que pueda verificar su restablecimiento; y quiero que D. Josef Maria de Alós, teniente general de mis Reales egércitos, desempeñe interinamente dicho ministerio de la Guerra, encargándose al propio tiempo del despacho del de Marina. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento."

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., oidor honorario de la Real chancillería de Valladolid, refrendada de D. Pascual Seco, escribano del número de la misma, se ha señalado para el remate de dos viñas sitas en término del lugar de Fuencarral de esta jurisdiccion, una donde dicen la cuesta de Mata-asnos, su cabida 440 cepas vivas y 60 marras, que hacen 30, tasadas en 1410 rs., á 3 rs. cada cepa; y otra que está en el pago que nombran Vereda de la Quinta, que tiene 340 cepas vivas y 20 marras, tasada en 1400 rs., á 4 rs. cada una, el dia 19 del corriente, á las 12 de su mañana, en la audiencia de dicho señor y citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef de Arbizu, del Consejo de S. M., alcalde en su Real Casa y Corte, se ha servido convocar á junta general de acreedores del primer concurso del difunto marques de Salas para el domingo 27 del corriente, á las 11 de su mañana, en la escribanía de provincia que despacha por habilitacion D. Francisco Montoya; con prevencion de que al que no asista le parará el perjuicio que haya lugar. Por el mismo juzgado y escribanía se está subastando una casa de buena fabrica á medio construir en la calle de la Libertad de esta corte, entre los números 5 y 8 de la manz. 306; comprende su sitio 9801 pies, tasada en 159,204 rs.; y para su remate está señalado el 30 del corriente, á las 11 de su mañana, en dicha escribanía.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de Meco, que se compone de 180 vecinos: su salario consiste en 35 fanegas de trigo anuales pagadas de sus propios, con mas por una memoria 320 rs., por otra una fanega de trigo, y por otra del hospital 220 rs.; ademas le pagan los niños de cartilla y deletrear media fanega de trigo en cada un año, los que leen una fanega, los que escriben fanega y media, y los de cuentas dos fanegas, con el cuarto del sábado; tambien se le da casa, médico y cirujano pagado. Los aspirantes á dicha plaza la solicitarán ante el ayuntamiento, y se proveerá el dia 20 del corriente mes de Junio.

Nota. En la gaceta núm. 65 del martes 1.º de Junio, en que se expresaron los números de los premios mayores del sorteo de 29 de Mayo anterior, se puso por equivocacion que el núm. 24393 habia sido premiado con 19 duros en Sevilla, siendo así que lo fue en la misma ciudad el 24395, como consta en las listas originales que se dieron al público, y por las que deben satisfacerse las ganancias que resulten en ellas.